



COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN Y DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE BURGOS, LEÓN Y VALLADOLID, INTEGRANTES DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL – TRIANGULAR E³ EDICIÓN 2017, RELATIVA A SOLICITUD DE PRÓRROGA DE ENTREGA DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS EN LA PRIMERA FASE.

Con fecha 22 de febrero de 2018 se ha presentado en el registro del Consejo Económico y Social de Castilla y León, solicitud de prórroga de entrega del proyecto seleccionado en primera fase *“Hacia una sociedad 4.0: Efectividad de las medidas educativas impulsadas en Castilla y León para el desarrollo de competencias STEM”*, por parte del director del Equipo de investigación, D. Roberto Baelo Álvarez.

Examinada la solicitud, y de acuerdo con lo establecido en Resolución de 21 de mayo de 2017, del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, por la que se convoca del Premio de Investigación del CES de Castilla y León y de las Universidades Públicas de Burgos, León y Valladolid, integrantes del Campus de Excelencia Internacional –Triangular E³ edición 2017 (*BOCyL de 8 de junio de 2017*), el Jurado, dando por presentada válidamente la citada solicitud, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, y estimando la justificación alegada por el solicitante, acuerda:

Primero.- Prorrogar el plazo de presentación del proyecto de investigación hasta el 31 de mayo de 2018.

Segundo.- Con arreglo a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, **la prórroga se aplica a los tres proyectos de investigación seleccionados en la primera fase**, a cuyos efectos afectos se tramitará la oportuna comunicación a los interesados con esta misma fecha.

Valladolid, 2 de marzo de 2018.

El Secretario del Consejo Económico y Social, Mariano Veganzones Díez.